



AYUNTAMIENTO DE SERRATO
CIF Q2900562F
C/ Caminillo, Nº 1
SERRATO C.P. 29471
Málaga

INFORMACIÓN COVID 17/09/2020

A raíz del caso positivo por COVID que se detectó el domingo día 13 se han realizado pruebas PCR a todos los contactos directos que los servicios de epidemiología han considerado oportunos. De estas pruebas PCR sólo se ha notificado un resultado que desafortunadamente también es positivo.

Desde el Ayuntamiento de Serrato le trasladamos todo nuestro apoyo a la familia y nos ponemos a su disposición para todo lo que necesiten en la medida de nuestras posibilidades.

A las personas que están esperando los resultados les deseamos toda la suerte del mundo y paciencia para terminar la cuarentena establecida por las autoridades sanitarias.

El Ayuntamiento de Serrato está en contacto con el servicio de epidemiología para intentar informarse y coordinarse por si hubiera que tomar alguna medida más drástica una vez que se conozcan los resultados de las pruebas pendientes.

A los vecinos y vecinas de Serrato en general les pedimos tranquilidad y sobre todo que sigan cumpliendo con las normas higiénicas básicas establecidas por las autoridades sanitarias por el bien de todos, pero sobre todo porque tenemos una población mayor a la que tenemos que proteger:

- Distanciamiento Social
- Uso de mascarilla
- Lavado frecuente de manos con agua y jabón.
- Uso de gel hidro-alcohólico.

Por otro lado tenemos que comunicar una buena noticia. El primer caso de COVID confirmado en Serrato ha superado la enfermedad tras dar negativo en la última prueba PCR que le han realizado.

ÁNIMO A TODOS

El Alcalde
Fdo.: Francisco López Arana.





DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d54a7b8a1b4d6e5d6572de11726bb9e3f62a5417

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/serrato>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01299044_2020_000000000000000000000000003769933

Órgano: L01299044

Fecha de captura: 17/09/2020 8:50:48

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d54a7b8a1b4d6e5d6572de11726bb9e3f62a5417

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf